



MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DEL PARAISO



Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	
Tren de Aseo	Recolección de desechos sólidos semanalmente dentro del casco urbano del municipio de Teupasenti.	La tasa por servicio de tren de asea, se cobrara de acuerdo a las siguientes categorías:	
		Categoría	Tasa Mensual
		Residencial o Habitacional	L. 30.00
		Comercial	L. 60.00
		Industrial	L. 100.00
		Gubernamental	L. 50.00
Alcantarillado Sanitario	Es la red generalmente de tuberías, a través de la cual se deben evacuar en forma rápida y segura las aguas residuales municipales (domésticas o de establecimientos comerciales) hacia una planta de tratamiento y finalmente a un sitio de vertido donde no causen daños ni molestias.	La tasa por servicio de alcantarillado sanitario, se cobrara de acuerdo a las siguientes categorías:	
		Categoría	Tasa Mensual
		Residencial o Habitacional	L. 45.00
		Comercial	L. 60.00
		Industrial	L. 100.00
		Gubernamental	L. 50.00
		Hoteles y Alquileres por Habitación	L. 20.00
		Derecho a Conexión	L. 2,000.00
Alquiler Rastro Público Municipal	Las personas residentes en este municipio cuya actividad económica sea el destace de cualquier tipo de ganado vacuno, porcino,	Ganado Mayor L.80.00 Ganado Menor L.60.00	



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DEL PARAISO**



	caprino y ovino.	
Centro Comunal Municipal	Salón de usos múltiples, construido con el objetivo de realizar cualquier tipo de evento social, político y educativo.	Las tasas por servicios de salón municipal son: Alquiler de Salón para fiesta L. 1,000.00 Alquiler para reuniones y eventos especiales L. 500.00 Consumo de Energía Eléctrica para cuando realicen L.500.00
Terrenos Municipales	Predios Municipales que están a la disposición de toda la población municipal, para uso de la población del municipio.	*Alquiler de terrenos para instalación de carpas L. 600.00 *Alquiler de terrenos para circos y conciertos L. 200.00
Uso de cementerios	Predio o lote de tierra en el cementerio municipal, vendido a la población del municipio por medio de Catastro Municipal.	*Inhumaciones y Exhumaciones L. 100.00 *De 1 de ancho por 2.5 metros de largo área Cementerio *General L.500.00 *De 1 de ancho por 2.5 metros de largo área San Ramón 500.00 *Construcción de Mausoleos por Mts ² 700.00 *Construcción de Lozas por Mts ² 100.00 *Construcción de otras obras (Verjas) Mts ² 100.00
Mantenimiento Cementerios Dominios Plenos	Esta tasa se cobrará anualmente a través del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles urbanos y rurales Se cobrará en función al valor catastral, entendida la ubicación del predio.	Mantenimiento, conservación y limpieza de cementerios L.20.00 Los terrenos urbanos ejidales podrán ser vendidos a sus tenedores mediante solicitud, pagando el 10% del valor catastral o en su defecto al valor real del inmueble. (código 220.04) Ejidal Rural: Por metros L. 50.00 por m ² Por metro, por el 10% sobre el valor catastral.



MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DEL PARAISO



		Área Urbano Marginal (entendido a las áreas que cuentan con los servicios básicos y donde existen asentamientos humanos, los cuales son parte del dominio de la municipalidad) Por metros área urbana L. 40.00 por m ² Por metro el 10% sobre el valor catastral
Elaboración de planos	Elaboración de plano de terrenos	Costo L.500.00
Constancias catastrales	Constancias de propiedad registrada	L.100.00
Medidas de terreno área Urbana	Remedidas de terrenos y edificaciones área urbana	L. 200.00
Medidas de terreno en área rural	Colocación de carpas grandes promocionales por día	De 1 a 5 manzanas, pagara L.100.00 De 6 a 20 manzanas por cada manzana pagara L.300.00 De 20 a más pagara por cada manzana L. 200.00
Ocupación de calles	Ocupación de calles con material de construcción por día	L. 50.00
Carpas	Colocación de carpas grandes promocionales por día	L.600.00


Kely Marcela Castro Ordoñez
Jefe de Catastro Municipal